



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0009861/2010, número original 10-06-10996, por el cual se informa que el Biól. Juan Pablo ZANIN, se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "BIOLOGÍA CELULAR", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

El informe final suscripto por los miembros del Tribunal de Adscripción;

Los antecedentes presentados;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 70 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Biól. Juan Pablo ZANIN "ADSCRIPTO" a la Asignatura "BIOLOGÍA CELULAR", del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 397-H.C.D.-2010.-

Gmg

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina